



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Jueves 25 de Septiembre de 2025

NÚM. 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHURINTZIO, MICHOACÁN**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**ACTA NÚM.11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURINTZIO, MICHOACÁN**

Siendo las 18:20 hrs. del día 09 de junio de 2025, reunidos en el salón de sesiones, los CC. Presidente Municipal Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Síndica Municipal C. Prof. Egliceria Meraz Pacheco, los ciudadanos Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Churintzio, Michoacán, C. Ignacio Cortes Cortes, C. Ana Lucia Muñiz Amezcua, C. Nohemí Garibay Vázquez, Lic. Cristina Cortes González, C. Laura Pimentel Espinoza, C. Alma Irene Rodríguez Pérez, C. Apolinar Avalos Pérez así como el C. Dr. José Humberto Huipe Peña Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- **Autorización para la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual POA.**
- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

QUINTO PUNTO: Para el deshago de este punto el Presidente Municipal instruye al Director de Obras Públicas para que presente la **autorización para la Segunda Modificación del Programa Operativo Anual (POA)** quien explica las modificaciones a realizadas como lo muestra en la siguiente presentación.

APROBACION DEL QUINTO PUNTO:

El Presidente Municipal procede a someterlo a aprobación refiriendo que quien esté a favor levante su mano a lo que dio como resultado 9 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Habiendo concluido con el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, siendo las 19:04 horas del día 09 de junio de 2025 se da por clausurada la presente Sesión.

Lic. Francisco Javier Pérez Maldonado, Presidente Municipal; Prof. Egliceria Meraz Pacheco, Síndica Municipal; Dr. José Humberto Huipe Peña, Secretario de Ayuntamiento; C. Ignacio Cortes Cortes, Regidor; Lic. Cristina Cortes Gonzalez, Regidora; C. Nohemi Garibay Vazquez, Regidora; C. Ana Lucia Muñoz Amezcua, Regidora (no firmó); C. Laura Pimentel Espinoza, Regidora; C. Apolinar Ávalos Pérez, Regidor; C. Alma Rodriguez Pérez, Regidora. (Firmados).

CO

\$ 10,728,687.00	\$ 10,828,687.00	\$ 4,193,147.00	\$ 71,000.00	\$ 359,631.92
------------------	------------------	-----------------	--------------	---------------

